

TODO MÉXICO**Tumban elección por anomalías**

OAXACA, Oax.— El ayuntamiento de Santa María Quiegonali mantiene su resistencia al deber de garantizar la participación política de las mujeres, a pesar de que desde hace 16 años fue evidenciado por violentar los derechos políticos de las habitantes, por tratarse de una comunidad regida por usos y costumbres.

Sin embargo, recientemente, Tribunal Electoral de Oaxaca revocó la elección de concejalías de Quiegolani, realizada el 3 y 11 de diciembre pasados, por las anomalías ocurridas en esa ocasión, como la simulación de la participación de las mujeres, para “cubrir” el requisito legal ante el órgano electoral.

—Patricia Briseño



Foto: Especial

En Quiegolani, sólo los hombres tienen derecho a gobernar.